

Gualaceo, a 26 de Enero de 2015

Señor  
**VICTOR ROLANDO PELAEZ LUCERO**  
Ciudad

95290

De mi consideración:

Por el presente me es grato dirigirme a Usted para comunicarle que en sesión de junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía "TRANSDIMAROL CIA. LTDA." , celebrada el día 26 de enero del año 2015 se le designó **Gerente General** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Gualaceo ; debiendo representar a la compañía judicial y extrajudicialmente hasta ser legalmente reemplazado; teniendo sus atribuciones contenidas en el Artículo Décimo Séptimo del estatuto social y todas las demás atribuciones que le confiere el estatuto social y la Ley de Compañías. La compañía se constituyó en la Notaria Segunda del cantón Gualaceo, se inscribió bajo el No. 5 el 3 de marzo de 2008

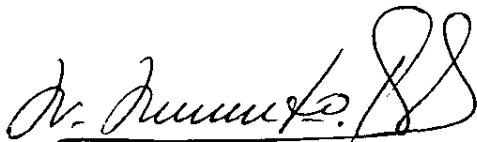
Confiero el presente nombramiento a su favor, haciendo votos por su eficaz gestión en el desempeño de sus funciones. Dígnese aceptarlo.

Atentamente,



**VICTOR ANTONIO PELAEZ GUARACA,**  
**SECRETARIO AD-HOC.**

Acepto el nombramiento conferido a mi favor, Gualaceo 26 de enero de 2015



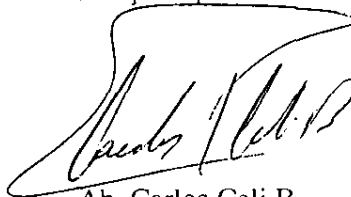
**VICTOR ROLANDO PELAEZ LUCERO**  
**SOCIO**

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo**

Manuel Antonio Reyes y Tres de Noviembre

**Número de Repertorio: 2015 - 32**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
1.- Con fecha Cinco de Febrero del Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el número de inscripción 16 celebrado entre:  
[(TRANSDIMAROL CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA] Y [PELAEZ LUCERO VÍCTOR ROLANDO en calidad de GERENTE GENERAL)].



Ab. Carlos Celi B.

**Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo**



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
CANTÓN GUALACEO

Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	
Revisado por:	Ab. Elisa Gualpa	EG.
Elaborado por:	Juana León López	JL.